

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 690/01

Salta 20 DIC 2001 Expediente Nº 12.033/00

VISTO las Resoluciones Nº 131/01 y 273/01 de esta Facultad, a través de las cuales se prorroga transitoriamente a auxiliares administrativos, con Categoría 2 y cuyo vencimiento es el 31 de Diciembre de 2.001; y

CONSIDERANDO:

Que el Despacho General de Mesa de Entradas y la Dirección Administrativa Económica solicitan la continuidad en la prestación de servicios del personal temporario asignado a sus áreas.

Que la solución sería la designación de personal en planta permanente, lo cual no resulta posible por falta de financiamiento en este rubro.

Que esta prórroga se liquidarán con el financiamiento que contaba el cargo a través de las funciones ejercidas por el Sr. Moisés LOPEZ.

Que por Resolución R Nº 051/01 se dispuso la cesantía del Sr. Moisés LOPEZ.

Que el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2000 y presupuestaria se desprende que el costo total del cargo categoría 10 (Director Administrativo Económico a/c) estaba financiado por el presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones transitorias de los Auxiliares Administrativos que se detallan a continuación, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2.002:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 690 / 01

Salta 20 DIC 2001 Expediente Nº 12.033/00

Srta. Sandra Elizabeth OLIVERA, D.N.I. Nº 22.150.575, como Auxiliar Administrativo categoría 2, para cumplir funciones temporales en el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de esta Facultad.

Sra. Sonia del Milagro MORALES, D.N.I. Nº 20.920.077, como Auxiliar Administrativo categoría 2, para cumplir funciones temporales en el Departamento General Mesa de Entradas y Archivos.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las partidas correspondiente del Presupuesto de esta Facultad, generadas por la economía producida por el cargo de Director Administrativo Económico, categoría 10, según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección Administrativa Económica, Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Despacho General de Mesa de Entradas y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIG MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

D NACIONAL DE SALTA - ON HER CHENCES DE LA CONTRACTOR DE

Dr. JOSE OSCARADAMO
DECANO
Secultad de Cienciae de la Salud